



CONSIDERACIONES GENERALES DEL USO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2022.

Es importante recordar que el uso de los buses es un beneficio que se origina con la finalidad de favorecer el transporte de los estudiantes por lo cual se entenderá como un bus de **ACERCAMIENTO**.

El funcionamiento del transporte escolar se ajustará acorde a la normativa de seguridad específica en la Ley de Tránsito, por este motivo la capacidad de traslado será de según capacidad de pasajeros sentados de cada vehículo contratado.

1. La ruta de traslado de los estudiantes se organizará de acuerdo a la distribución física de los domicilios registrados determinados por cada transportista, por lo cual, para optimizar el tiempo de los traslados se **ESTABLECERÁN PUNTOS DE ACERCAMIENTOS ESPECIFICADOS** y comunicados oportunamente. (el transporte no constituye un beneficio de puerta a puerta)
2. Los estudiantes van a cargo de una persona que supervisará (Asistente) el buen comportamiento, vocabulario, hábitos y disciplina en general, enseñando buenas costumbres y modales de cortesía (buenos días, gracias, por favor). También está capacitada para atender y resguardar la seguridad al subir y bajar del transporte. El uso de mascarilla es obligatorio para todos los estudiantes y el personal del bus.
3. Se solicitará a los apoderados, tutores y/o familiares que acompañan a los estudiantes cooperar con el personal del transporte escolar en tareas de resguardar la seguridad al subir y bajar del transporte.
4. Los estudiantes deben ser entregados y/o recibidos del transporte escolar **SOLO** por un adulto. La persona encargada entregará a cada apoderado su número telefónico para estar en contacto y coordinar la recogida y entrega del estudiante.
5. Los estudiantes que suban o bajen solos del transporte escolar deben contar con una autorización por escrito de su apoderado (para estudiantes mayores de 10 años).
6. **NO ES RESPONSABILIDAD** del personal del transporte escolar informar acerca de inasistencia, cambios de horarios, cambio de domicilio, o modificaciones específicas en el recorrido de cada estudiante, etc.
7. La comunicación entre el apoderado y personal del transporte, es de exclusiva responsabilidad del apoderado, por lo cual, será él quien deberá generar instancias de comunicación de ser necesario.
8. Cualquier situación que se diera dentro del transporte escolar, debe ser referida a Convivencia Escolar.



9. En la eventualidad que un estudiante beneficiario del transporte escolar no asista deberá avisar justificar su inasistencia a la asistente social y/o profesor jefe para que se informe al personal del transporte escolar.
10. Se estima importante mencionar aspectos referidos a la Convivencia Escolar entre usuarios y personal del transporte escolar, por tal motivo se promoverá el buen trato y la capacidad de resolver pacíficamente situaciones que impliquen distintos puntos de vista. En la eventualidad de la necesidad de clarificar algún aspecto se propone solicitar la intervención del Equipo de Convivencia escolar.
11. En caso de una situación de suma urgencia que impida al apoderado retirar al estudiante en su paradero habitual, deberá dar aviso vía telefónica y el estudiante será devuelto a la escuela para su retiro. Esta situación se considerará excepcional y de repetirse (no retirar al estudiante en parada indicada) se evaluará la continuidad del beneficio.

12. CAUSALES DE TÉRMINO DEL BENEFICIO:

1. Inasistencias reiteradas a clases, sin justificación.
2. Reiterado no retiro del estudiante en el lugar acordado (3 días consecutivos) o cambio constante de lugar de retiro (sin justificación).
3. Mala conducta del estudiante con agresión verbal y/o física a otros compañeros o personal del transporte escolar en forma reiterada.
4. Apoderado que agrede al personal del transporte escolar o a un estudiante.

*** Los antecedentes de los casos señalados serán revisados y se determinará respuesta por comisión de convivencia escolar.**

El transporte escolar solo es para traslado de alumnos, desde el punto de encuentro hacia la escuela y viceversa.